



V. Anuncios

a) Contratación de las Administraciones Públicas

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la licitación del contrato 00030-2014.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales:
 - a) Organismo: Universidad de Zaragoza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación.
2. Entidad adjudicadora. Datos para la obtención de documentación e información:
 - a) Dependencia: Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación. C/ Pedro Cerbuna número 12, edificio Interfacultades - 2.ª planta, 50.009 Zaragoza. Tel. 876 55 31 32. Fax. 976 76 10 31. Correo electrónico: infocon@unizar.es.
 - b) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://moncayo.unizar.es/unizara/perfilcontratante.nsf>.
 - c) Fecha límite de solicitud de documentación e información: 8 días antes de la finalización del plazo de recepción de proposiciones.
3. Objeto:
 - a) Número de expediente: 00030-2014.
 - b) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Organización y gestión de la prestación del servicio de comedor universitario del C.M.U. Pedro Cerbuna de Zaragoza del 1/9/2014 al 31/8/2016.
 - c) Plazo de ejecución: Del 1/9/2014 al 31/8/2016.
 - d) Admisión de prórroga: Si. Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios: Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
5. Valor estimado del contrato: 1.465.276,55 euros.
6. Presupuesto de licitación: El presupuesto máximo de licitación para el periodo 2014-2015 es el siguiente:
Importe fijo anual neto: 118.125 euros, Importe fijo anual total: 129.937,50 euros. Importe Desayuno neto: 1 euros/día. Importe Desayuno total: 1,10 euros/día. Importe Comida neto: 2,36 euros/día. Importe Comida total: 2,59 euros/día. Importe Cena neto: 2,15 euros/día. Importe Cena total: 2,36 euros/día.
Para el período 2015-2016: Importe fijo anual neto: 118.125 euros, Importe fijo anual total: 129.937,50 euros. Importe Desayuno neto: 1 euros/día. Importe Desayuno total: 1,10 euros/día. Importe Comida neto: 2,36 euros/día. Importe Comida total: 2,59 euros/día. Importe Cena neto: 2,15 euros/día. Importe Cena total: 2,36 euros/día.
7. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo: M - Subgrupo: 6 - Tipo de Servicio: Hostelería y servicios de comida - Categoría: c.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos:



9. Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de quince días contados desde la fecha de publicación de este anuncio, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación: Universidad de Zaragoza, Registro General, c/ Pedro Cerbuna número 12, edificio Rectorado, 50009 Zaragoza, o por cualquiera de los procedimientos previstos, según consta en el pliego de cláusulas administrativas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de ofertas: Acto público.

- a) Lugar: Universidad de Zaragoza, c/ Pedro Cerbuna, número 12, 50009 Zaragoza, Sala de Juntas, edificio Interfacultades, 2.ª planta.
- b) Fecha y hora:
 - Apertura de los sobres número 2 de documentación técnica y propuesta sujeta a evaluación previa: Tendrá lugar a las 10 horas del decimosegundo día hábil (que no coincida con martes ni sábado) siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
 - Apertura de los sobres número 3 de oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior: Tendrá lugar a las 10 horas del decimonoveno día hábil (que no coincida con martes ni sábado) siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

11. Gastos de publicidad: El importe de la publicación del presente anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 27 de mayo de 2014.— El Rector de la Universidad de Zaragoza, P.D. (Resol. 12-4-2012, "Boletín Oficial de Aragón", número 71, de 13-4-2012). La Gerente, M.^a Isabel Luengo Gascón.